Defensoría Pública del Ecuador

SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

CASO N.- 832-20-JP

JUEZA PONENTE: DRA. DANIELA SALAZAR MARIN

María Angela Carabajo Morocho, a Uds., en debida forma, solicito:

Se sirvan conferirme dos fotocopias certificadas con la razón de que se encuentra ejecutoriada la sentencia número 832-20-JP/21 en el proceso de acción de protección que seguió la compareciente en contra del sacerdote Angel Leonardo Lobato Bustos, Sra. Nohemi Deifilia Cajas Astudillo, Galo Vásquez Andrade y Edy Daniel Calle Córdova, misma que necesito para presentar en la acción civil de nulidad que se presentará en contra del Sr. Notario Décimo del Cantón Cuenca.

Notificaciones las recibiré en el casillero electrónico número 0102360088.

Atentamente,

Sra. María Angela Carabajo Morocho

Dra. Sandra Sinche Rosales
Defensora Pública del Azuay
Mat. 01-2001-82 FAA

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
16 DIC. 2022
Recibido el día de hoy ..... a las 12:11
Por Johanna Arcos
Anexos S/N
FIRMA RESPONSABLE